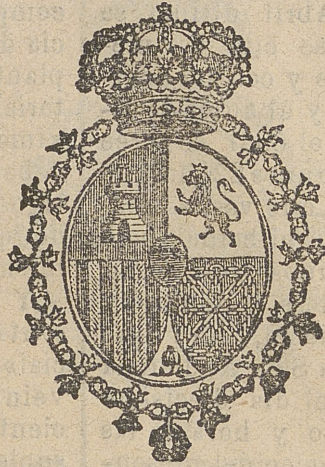


# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 1.º de Junio de 1921.)

#### Administración Provincial.

### DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID

#### SECRETARIA

RELACION comprensiva de los señores Diputados provinciales, no fallecidos, que en un plazo anterior de veinte años, fueron elegidos en esta provincia.

#### Distrito de la Audiencia y Mota del Marqués.

|   | Años en que fueron elegidos |
|---|-----------------------------|
| D. Santos Vallejo García                | 1892-1896-1901              |
| » Enrique Alonso Rodríguez              | 1898                        |
| » Gregorio García Garrote               | 1902                        |
| » Enrique Gavilan Almuzara              | 1905-1909-1913              |
| » Emilio Calvo Rodríguez                | 1905                        |
| » Angel Mateo Tejedor                   | 1905                        |
| » José Jalon Semprun                    | 1909-1913                   |
| » Mariano Espinosa Fernandez de Velasco | 1909                        |
| » Constancio Alonso de la Peña          | 1913-1917                   |
| » Augusto F. de la Reguera              | 1913                        |
| » Julio Guillen Saenz                   | 1916                        |
| » Herculano Pinilla Alonso              | 1917                        |
| » Luis Roldan Trápaga                   | 1917                        |
| » Honorato Sanz Cuenca                  | 1917                        |

#### Distrito de Peñafiel y Valoria la Buena.

|   |                          |
|---|--------------------------|
| D. Trifon Burgoa de Pedro               | 1892-1896-1901-1905-1909 |
| » Francisco Cuevas Posada               | 1898-1901-1905           |
| » Millan Alonso Pombo                   | 1901                     |
| » Pedro Vitoria Jimenez                 | 1902-1905-1909-1911      |
| » Lucio Recio Ilera                     | 1905-1909-1913-1917      |
| » Evaristo Revuelta Gomez               | 1909                     |
| » Mariano Espinosa Fernandez de Velasco | 1913-1917                |
| » Honorato Sanz Cuenca                  | 1913                     |
| » Francisco Carrascal Repiso            | 1913-1917                |
| » Mauro Miguel Romero                   | 1917                     |

#### Distrito de Medina de Rioseco y Villalon.

|                                      | Años en que fueron elegidos |
|--------------------------------------|-----------------------------|
| D. Manuel Francos Gutierrez Calderon | 1901-1905-1913              |
| » Lázaro Alonso Romero               | 1905-1909-1913              |
| » Angel Mateo Tejedor                | 1909-1913-1917              |
| » Manuel del Fraile Villada          | 1909                        |
| » Antonio Moncada Palmero            | 1913-1917                   |
| » Justo Gonzalez Garrido             | 1917                        |
| » Agustin Represa Dominguez          | 1917                        |

#### Distrito de la Plaza.

|                                |           |
|--------------------------------|-----------|
| D. Antonio Jalon y Jalon       | 1890-1903 |
| » José Samaniego Gordo         | 1894-1898 |
| » Salvino Sierra y Val         | 1898      |
| » Eugenio María Vela           | 1898      |
| » Gregorio García Garrote      | 1905      |
| » Manuel Carnicer Pardo        | 1907      |
| » Luis Antonio Conde           | 1907-1911 |
| » Juan Antonio Llorente García | 1911      |
| » Salustiano Garrido Peña      | 1911-1915 |
| » Emilio Gomez Diez            | 1915-1919 |
| » Ricardo Allué Morer          | 1915      |
| » Aquilino Sanchez Pardo       | 1915      |
| » Oscar Perez Solís            | 1919      |
| » José Garrote Tebar           | 1915      |
| » Remigio Cabello Toral        | 1919      |

#### Distrito de Medina del Campo y Olmedo.

|                               |                          |
|-------------------------------|--------------------------|
| D. Atanasio Bachiller Perez   | 1893-1894-1903-1907-1911 |
| » Ramon Sanz Montes           | 1898                     |
| » José Gutierrez Diez         | 1898-1903-1907           |
| » Mariano Cantalapiedra       | 1903                     |
| » César Medina Bocos          | 1903-1907-1911           |
| » Valentin Arévalo Ayllon     | 1907-1919                |
| » Francisco Belloso Rodriguez | 1911-1915                |
| » Gaspar Rodriguez Martin     | 1911-1915                |
| » Francisco Zaera Flores      | 1915                     |
| » Francisco Bocos Santamaría  | 1915-1919                |
| » Bernardino Gomez Tellez     | 1919                     |
| » Martin Rodriguez Martin     | 1919                     |

#### Distrito de Nava del Rey y Tordesillas.

|                               |                          |
|-------------------------------|--------------------------|
| D. Marceliano Bueno Gonzalez  | 1894-1898                |
| » Enrique Alonso Rodriguez    | 1901-1903                |
| » Carlos Delgado Juan         | 1905-1907-1911-1915-1919 |
| » Tertulino Fernandez Reinero | 1907-1911                |
| » Miguel Rico Moya            | 1911-1915-1919           |
| » Paulino Flores Alonso       | 1911                     |
| » Lucas Cruzado García        | 1915-1919                |
| » Franco Gonzalez Campo       | 1915-1919                |

Así resulta de los antecedentes que obran en esta Secretaría de mi cargo de que certifico.

Lo que se hace público en este periódico oficial.

Valladolid, 26 de Mayo de 1921.—El Secretario de la Diputación, J. Martínez Cabezas.—V.º B.º—El Presidente, Emilio Gomez Diez.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Juzgados municipales.

Núm. 1.959.

VALLADOLID.—PLAZA.

CÉDULA DE CITACION.

El señor Juez municipal del Distrito de la Plaza, en diligencias de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado por lesiones á Simona Moral, se ha acordado que se cite por medio de la presente ó expresada Simona, que antes dijo tener su domicilio en la calle del Duque de la Victoria, núm. 29 y Canterac, B V, y hoy de ignorado paradero, para que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado el día quince de Junio próximo y hora de las doce á la celebracion del correspondiente juicio de faltas, acompañada de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el mismo.

Y para que sea inserta la presente cédula en el «Boletín Oficial», la expido en Valladolid á veintiocho de Mayo de mil novecientos veintiuno.—El Secretario suplente, J. Moreno y Ochoa

Núm. 1.960.

VALLADOLID.—PLAZA.

CÉDULA DE CITACION.

El señor Juez municipal del Distrito de la Plaza, en providencia dictada en diligencias de juicio verbal de faltas que se siguen en dicho Juzgado por lesiones á Felicísimo Rodríguez, al ser arrollado en la estación del Norte por el tren expreso número dos el día cuatro de Marzo del corriente año, se ha acordó que se cite por medio de la presente y con los apercibimientos de ley á expresado Felicísimo y al maquinista y fogonero que conducían á dicho tren, para que comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado el día dieciseis de Junio próximo y hora de las doce á la celebracion del correspondiente juicio de faltas, acompañados de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en los mismos.

Y para que sea inserta la presente cédula en el «Botín Oficial», la expido en Valladolid á veintiocho de Mayo de mil novecientos veintiuno.—El Secretario suplente, J. Moreno y Ochoa.

Núm. 1.961.

VALLADOLID.—PLAZA.

CÉDULA DE CITACION.

El señor Juez municipal del Distrito de la Plaza, en providencia dictada en diligencias de juicio verbal de faltas que se siguen en dicho Juzgado por hurto de una sábana y una funda de almohada, marcada con las iniciales C N, una camiseta de punto, una tohalla y unos calzoncillos de tela blanca, de la propie-

dad de Leopoldo Gomez Sigler, el día tres de Abril último, se ha acordado que se cite por medio de la presente y con los apercibimientos de ley al autor de dicha sustraccion, el cual se cree sea un hombre de unos 22 años, de estatura regular, que vestía chaqueta azul, boina bilbaina, pelo rabió y con algunos granos en la cara, ignorándose el nombre y domicilio del mismo, para que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado el día diecisiete de Junio próximo y hora de las doce á la celebracion del presente juicio de faltas, al que deberá comparecer acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el mismo.

Y para que sea inserta la presente cédula en el «Boletín Oficial», la expido en Valladolid á veintiocho de Mayo de mil novecientos veintiuno.—El Secretario suplente, J. Moreno y Ochoa.

Núm. 1.962.

VALLADOLID.—PLAZA.

CÉDULA DE CITACION.

El señor Juez municipal del Distrito de la Plaza de esta Ciudad, en diligencias que se siguen de juicio verbal de faltas en este Juzgado por lesiones á Isidoro Moro, habiendo tenido lugar el hecho denunciado el día diecinueve de Abril último en la Plaza del Poniente de esta Ciudad, se ha acordado que se cite por medio de la presente y con los apercibimientos de ley á los autores cuyos nombres y demás circunstancias se ignoran para que comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado el día quince de Junio próximo y hora de las doce á la celebracion del correspondiente juicio de faltas, al que deberán comparecer acompañados de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el mismo.

Y para que tenga lugar la citacion acordada expido la presente para que sea inserta en el «Boletín Oficial», en Valladolid á treinta de Mayo de mil novecientos veintiuno.—El Secretario suplente, J. Moreno y Ochoa.

Núm. 1.964.

VALLADOLID.—PLAZA.

CÉDULA DE CITACION.

El señor Juez municipal del Distrito de la Plaza de esta Ciudad, en providencia dictada en juicio verbal de faltas en diligencias que se siguen en este Juzgado sobre malos tratos de palabra y obra contra Fidel Vicent y su hermano Segundo, Joaquin Gonzalez, Felipe Misiego y Julio Piñeles, se ha acordado por medio de la presente se cita á otros cuatro individuos que el día diecisiete de Abril último, acompañaban á expresados denunciados en la plaza de Toros de esta Ciudad, cuyo nombre y demás cir-

cunstancias se ignoran, para que comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la planta baja de la Casa Consistorial el día quince de Junio próximo y hora de las doce, al que deberán comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el mismo.

Y para que sea inserta la presente cédula en el «Boletín Oficial», la expido en Valladolid á veintiocho de Mayo de mil novecientos veintiuno.—El Secretario suplente, J. Moreno y Ochoa.

Núm. 1.965.

VALLADOLID.—PLAZA.

CÉDULA DE CITACION.

El señor Juez municipal del Distrito de la Plaza de esta Ciudad, en diligencias que se siguen en este Juzgado por daños causados en la casa número once, de la calle de Riego, contra Manuel Redondo y otros, que le acompañaban, cuyos nombres y demás circunstancias se ignoran, se ha acordado que se cite por medio de la presente y con los apercibimientos de ley á los individuos que acompañaban á expresado Manuel, el día tres del corriente mes, para que comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado el día quince de Junio próximo y hora de las doce, acompañados de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en los mismos.

Y para que sea inserta la presente cédula en el «Boletín Oficial», la expido en Valladolid á veintiocho de Mayo de mil novecientos veintiuno.—El Secretario suplente, J. Moreno y Ochoa.

Núm. 1.966.

VALLADOLID.—PLAZA.

CÉDULA DE CITACION.

El señor Juez municipal del Distrito de la Plaza de esta Ciudad, en providencia dictada en diligencias que se siguen en dicho Juzgado en virtud de sumario procedente de la Superioridad por daños causados el día primero de Enero del corriente año, y amenazas á los dueños del café Royalty, se ha acordado que se cite por medio de la presente al autor ó autores del hecho anónimo, cuyo nombre y circunstancias se ignoran, para que comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la planta baja de la Casa Consistorial el día catorce de Junio próximo y hora de las doce, al que deberá comparecer acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el mismo.

Y para que sea inserta la presente en el «Boletín Oficial», la expido en Valladolid á veintiocho de Mayo de mil novecientos veintiuno.—El Secretario suplente, J. Moreno y Ochoa.

## ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 1.968.

## Comandancia de Marina de Cartagena.

Relacion nominal filiada de los individuos que por pertenecer á la inscripcion marítima de los Distritos de esta Provincia y cumplir el año actual, los 19 de edad, son comprendidos en el alistamiento para el Reemplazo de la Marinería de la Armada en el próximo de 1922 y que por tanto, deben ser eliminados para el servicio del Ejército, según dispone el artículo que se copia á continuación de la vigente ley de Reclutamiento de la Armada.

Artículo 55. Los Comandantes de Marina de las provincias Marítimas dentro precisamente del mes de Mayo, remitirán á los respectivos Gobernadores, relacion filiada de los individuos que figuran en los Alistamientos correspondientes á todos los Trozos comprendidos en la respectiva provincia civil.

Los Gobernadores mandarán publicar la expresada relacion filiada en el «Boletín Oficial» y remitirán á cada Alcalde la que corresponde á su Municipio, á fin de que los comprendidos en ella sean excluidos de los alistamientos y sorteo para el servicio del Ejército.

Distrito de Cartagena.

Folio 51, año 1918, Teófilo Díaz Casado, hijo de Gabriel y Gabriela, natural de Valladolid, vecindad Corbeta Nautilus.

Cartagena 28 de Mayo de 1921.  
—Antonio Cal.

Núm. 1.983.

## RECAUDACION DEL CONTINGENTE PROVINCIAL

Con esta fecha se remite á la Excelentísima Comision provincial la relacion de los Ayuntamientos que no han satisfecho durante el período voluntario las cuotas que les han sido repartidas en el actual primer trimestre de 1921-22, á fin de que sea publicada en el «Boletín Oficial» y expedidas las correspondientes certificaciones para el apremio.

Lo que participo á los Ayuntamientos comprendidos en dicha relacion, á fin de que puedan evitarse el apremio, ingresando inmediatamente las cuotas trimestrales á que me refiero.

Valladolid 2 de Junio de 1921.  
—El Arrendatario, Emilio P. Choya.

VALLADOLID

IMPRESA DEL HOSPICIO PROVINCIAL  
Palacio de la Diputacion